PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría Permanente

RESOLUCIÓN Nº 36 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS", PARA LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EN EL LOTE Nº 1 Y A LA FIRMA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO EN EL LOTE Nº 2.

Asunción, 10 de setiembre de 2014

VISTO: La Nota CDN-UOC Nº 58 del 8 de setiembre del año 2014, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS",** para el Consejo de Defensa Nacional;
Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.
Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º- Adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS",** para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional el Lote Nº 1 , por un monto a contratar de **Gs. 7.850.000 (guaraníes siete millones ochocientos cincuenta mil)** IVA incluido.

2º- Adjudicar a la firma **CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO** en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS"**, para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional el Lote Nº 2, por un monto a contratar de **Gs. 13.420.000 (guaraníes trece millones cuatrocientos veinte mil)** IVA incluido.

3º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".**

4º- Registrar, comunicar y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Paraguay · Secretaría Permanente

Gral.Div.(R) **MAXIMO DIAZ CACERES**
Ministro-Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional